

# BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

## RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 028-2005

Lima, 18 de abril 2005

### CONSIDERANDO QUE:

Que, se ha recibido comunicación para que este Banco Central participe en el *Taller sobre la Reforma Económica y Fiscal de China*, organizado por el Shanghai National Accounting Institute y el Centro para Finanzas y Desarrollo de Asia Pacífico, que se llevará a cabo en Shanghai, República Popular China, del 26 al 29 de abril;

En dicha reunión se tratarán temas sobre política económica y fiscal que coadyuvarán a fortalecer el intercambio de información y opiniones, siendo conveniente la participación de este Banco Central;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 27619 y el Decreto Supremo N° 047-2002-PCM, y estando a lo acordado por el Directorio en sus sesiones de 31 de marzo y 7 de abril de 2005;

### SE RESUELVE:

**Artículo 1°.-** Autorizar el viaje del director señor Kurt Burneo Farfán a Shanghai, República Popular China, del 24 al 29 de abril y al pago de los gastos, a fin de participar en reunión mencionada en la parte considerativa de la presente Resolución.

**Artículo 2°.-** El gasto que irroque dicho viaje es como sigue:

|                                    |                      |
|------------------------------------|----------------------|
| Pasajes                            | US\$ 6 015,53        |
| Tarifa única de uso de aeropuerto: | <u>US\$ 28,24</u>    |
| <b>TOTAL</b>                       | <b>US\$ 6 043,77</b> |

**Artículo 3°.-** La presente Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

OSCAR DANCOURT MASÍAS  
VICEPRESIDENTE  
ENCARGADO DE LA PRESIDENCIA